



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 24 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-1645/12, de fecha 12 de septiembre de 2012, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de la alumna de la Carrera de Profesorado de Inglés, Señorita María Julieta Campigotto, de un acta de examen de la asignatura "Sistema Educativo y Curriculum", elevada por la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la nota presentada por la mencionada dependencia, solicitando la exclusión de la referida alumna del Acta de Examen de la asignatura "Sistema Educativo y Curriculum", de fecha 23 de abril de 2010.

Que a fojas 01 vuelta obra el informe producido por el Departamento Alumnos, del cual surge la necesidad de excluir a dicha alumna del Acta N° 224, Folio N° 125, Libro de Actas N° 6, en razón de haber aprobado la mencionada asignatura con anterioridad.

Que a fojas 03 obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 08, de fecha 03 de octubre de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Excluir a la alumna de la **Carrera de Profesorado de Inglés, Señorita María Julieta CAMPIGOTTO** (DNI N° 34.648.444 – Matrícula Universitaria N° 17021/08), del Acta N° 224, Folio N° 125, Libro de Actas N° 6, confeccionada el 21 de abril de 2010, para la mesa de examen de la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO Y CURRICULUM**, en razón de haber aprobado la asignatura con anterioridad.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0541



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades